



Acta No. 167

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día jueves 15 octubre de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZ JURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. DOCTORA VICTORIA BENAVIDES – SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO. TEMA: SEGUIMIENTO AL PROCESO PRECONTRACTUAL DE LAS FASES II Y III DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PASTO – CUESTIONARIO. INVITAN LOS CONCEJALES MARIO ENRIQUEZ, FRANKY ERASO, OMAR CERON, MARCELINO UNIGARRO.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. DOCTORA VICTORIA BENAVIDES – SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO. TEMA: SEGUIMIENTO AL PROCESO PRECONTRACTUAL DE LAS FASES II Y III DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PASTO – CUESTIONARIO. INVITAN LOS CONCEJALES MARIO ENRIQUEZ, FRANKY ERASO, OMAR CERON, MARCELINO UNIGARRO.

PRESIDENCIA manifiesta: No esta presente la invitada, solicito un receso de 10 minutos para que Secretaria se encargue de llamar, reiterando una orden de la mesa directiva, que se debe confirmar la asistencia de los invitados.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Cordial saludo, tengo entendido en el primer punto que la doctora Victoria está asumiendo la discusión de este tema, porque es importante,





estamos octubre, noviembre, el tiempo es corto, el 15%, la 8, 19, usted la conoce, entonces, hay manifestaciones donde ella todavía por asuntos de contratación está parada en el sistema, de allí que pide el aplazamiento, eso lo ha hablado.

PRESIDENCIA manifiesta: Pero venga, permítame, permítame dar una acotación, es que la verdad es que nos vamos a justificar la inasistencia o asistencia de los secretarios, estamos diciendo un receso. permítame darle orden, es que no estamos justificando o no justificando, eso ya lo tendrá que ella explicar, mandar una carta diciendo qué pasó o qué no pasó, ya tendrá que ella explicarlo, por eso hoy el receso es para que el secretario venga y llame, permítame, si ella ya dice no voy a venir, empezamos ya los comisiones de aplausos a justificarla y a no justificarla. Las razones pueden tener muchas, concejal y concejales, pero la idea es un uniforme para que nosotros podamos agendar otro punto en el orden del día. Hoy se aprobó un orden del día de esta manera, porque no existió nada previo para que justifique su inasistencia, hoy necesitamos llamarla, confirma si viene o no viene, para darle siguiente en el punto del orden del día. Entonces, le quitamos un receso de 10 minutos.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZ JURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar continuidad al orden del día.

Muchísimas gracias, señor secretario. La pregunta es, ¿se pudo comunicar con la secretaria que no está en ese momento en el recinto para el debate de control?

SECRETARIO manifiesta: Sí, ella envió en el momento un oficio en el cual me permito dar lectura. Doctor Mario Ernesto Enriquez Chenas, honorable concejal, Concejo Municipal de Pasto. Asunto, solicitud de aplazamiento y reprogramación de citación, seguimiento al proceso precontractual de las fases dos y tres del Centro de Bienestar Animal del Municipio de Pasto.

Respetado doctor, recibo un cordial saludo en atención al oficio de la referencia mediante el cual se extiende invitación a la Secretaría de Gestión Ambiental para participar en la sesión programada por el día 15 de octubre de 2026 relacionada con el seguimiento al proceso precontractual de las fases dos y tres del Centro de Bienestar Animal del Municipio de Pasto. De manera atenta y respetuosa, nos permitimos solicitar el aplazamiento y posterior reprogramación de la citación, lo anterior teniendo en cuenta que actualmente el proyecto continúa en etapa precontractual ante el Departamento Administrativo de la Contratación Pública, especialmente en el proceso de revisión y atención de las observaciones formuladas por el Comité Asesor Evaluador para posteriormente dar continuidad a la etapa de publicación en Plataforma Secop II en los plazos que garantice el desarrollo del proceso dentro de los términos legalmente establecidos.



En este sentido, considerando que varios de los interrogantes planteados en el cuestionario se relacionan directamente con el alcance definitivo de las intervenciones, las condiciones del proceso de contratación y el cronograma previsto para su ejecución, estimamos pertinente contar previamente con los resultados de dicha revisión a fin de brindar información clara, precisa, actualizada y debidamente sustentada, evitando presentar datos sujetos a modificaciones durante el trámite precontractual. Reiteramos nuestro respeto por las funciones del control político que ejerce el Honorable Concejo Municipal así como la plena disposición de esta Secretaría para atender los requerimientos de información y socializar los avances del proyecto. Por anterior, solicitamos respetuosamente se considere la posibilidad de reprogramar la sesión para una fecha posterior una vez se cuente con mayor claridad sobre los resultados de la revisión que actualmente adelanta el Departamento Administrativo de la Contratación Pública lo que permitirá desarrollar un ejercicio de seguimiento más completo y proporcionar respuestas de fondo a los interrogantes formulados.

Agradecemos de antemano su comprensión y la atención prestada a la presente solicitud. Cordialmente, Victoria Benavides Mora, Secretaría de Gestión Ambiental, Alcaldía Municipal de Pasto.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, tiene la palabra los concejales citantes.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Bueno, yo no quiero armar una discusión que no tiene sentido porque ya esto yo lo conocía, porque conocía me atreví a hablar en ese momento aquí lo que hay que rescatar doctor Chenas es de que toca hacerlo de que toda la plenaria lo conozca y eso está muy bien para que ahí se dignen ustedes hacer la respectiva reprogramación, eso por un lado ya está muy claro, lo otro que tiene que ver antes de que se desbarate el cuórum, presentarle una proposición de duelo a muerte el padre del doctor Carlos Bastidas y yo creo que el concejo tiene que sumarse a esta antes de que se desbarate el cuórum.

PRESIDENCIA manifiesta: No es por entrar en una discusión, se lo juro que no estamos en un punto en proposiciones y varios nosotros tratamos ese tema de las notas de duelo

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Muchas gracias doctor Mauricio, un cordial saludo para los honorables concejales, mire frente a este solicitud de aplazamiento que ha sido radicado informalmente por la secretaria de gestión ambiental, por un lado manifestará la corporación que efectivamente la secretaria se comunicó previamente a decirnos que no venía porque no tenía la información clara, porque una de las preguntas o de las inquietudes puntuales que hemos planteado en el cuestionario es conocer cuál va a ser el cronograma contractual que garantice la contratación valga la redundancia de esta obra tan importante para el municipio como es el centro de bienestar animal en las fases 2 y 3.

Ella menciona que no tiene el cronograma, yo le dije usted tiene que presentar la solicitud a la corporación, pues usted me llama a informar pero finalmente lo que nos interesa a nosotros es conocer la información pues sobre esto presidente. Manifestar nuestra preocupación porque ya se ha dicho aquí previamente el tiempo se agota se suponía que el Concejo Municipal de Pasto había autorizado una vigencia futura para que esta obra pueda ser contratada y para que se pueda ejecutar en la vigencia 2027 habíamos advertido desde





la instalación de las sesiones ordinarias en presencia del alcalde municipal sobre el riesgo que había si no se daba celeridad a los trámites contractuales para que este proyecto se pueda adjudicar y pues es inadmisibles que después ya de 15 días de instaladas las sesiones, hoy la Secretaría de Gestión Ambiental y el Departamento Administrativo de Contratación pues no tengan un cronograma es decir no ha empezado el proceso contractual y esto prende las alertas por supuesto porque estamos en riesgo de que la obra no se adjudique con todas las repercusiones que eso implica no solo la posible inviabilidad del proyecto porque si pasamos de vigencia pues estarán cambiando nuevamente los precios unitarios, se va a desfinanciar el proyecto pero más que eso los tiempos de ejecución no van a ser suficientes aquí se socializó de que se requería cerca de 14 meses para la ejecución del proyecto es decir que si este año no se contrata pues difícilmente se podrá darle trámite en el siguiente año porque esta administración no podría autorizar el recibo de bienes y servicios para proyectos que tengan que pasar su ejecución después del 2027 entonces aquí obviamente hay que definir señor Presidente y señor Secretario una nueva fecha que ojalá no pase el lunes, hay que insistir en una fecha lo más pronto posible para que nos traigan ese cronograma para saber qué va a pasar con el proyecto y por supuesto creo que el Concejo sí debería plantear esa preocupación generalizada sobre los retrasos y las dilaciones que se vienen dando en la gestión contractual aquí se ha hecho todo el esfuerzo el Concejo Municipal de Pasto autorizó un endeudamiento hace más de dos años creo que son ya doctor Gomezjurado, dos años doctor Franky entonces imagínese una obra que ha sido anunciada uno reconoce la voluntad política en su momento del alcalde pero la verdad eso no es consecuente con la falta de diligencia, la falta de eficiencia en la gestión contractual por parte de los funcionarios entonces dejemos obviamente la constancia de que no viene de que hay preocupación frente a los retrasos en el proceso contractual y que se defina compañeros invitantes que se defina una nueva fecha que ojalá no pase del próximo lunes para tener claridad frente a lo que va a pasar gracias presidente

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: gracias presidente reiterando los saludos yo le tomo las palabras del doctor Enriquez Chenas, la verdad aquí nos presentaron un cronograma y sobre ese cronograma estábamos trabajando y por eso era la premura del tiempo los funcionarios de gestión ambiental nos dijeron muy clarito aquí ya estamos en esta etapa contractual y no podemos nosotros dilatar porque no nos alcanzan los tiempos incluso eso fue aquí el debate en la comisión que por eso hizo otro replanteamiento que retiene el proyecto y lo vuelvan a presentar por eso se dijo que no y continuamos y le dimos relación a este proyecto así que no sé si nos están vacilando en la información nos traen una información aquí que no es real no lo sé, tenemos que mirar eso en los tiempos tiene toda la razón, esa fue la motivación del proyecto, pero aquí hablar de vigencias claro que sí, tiene toda la razón doctor Omar, porque no es únicamente que se haga el desembolso al ingeniero que va a construir sino también tiene que haber inversión no van a alcanzar a hacerla si ellos quieren justificar únicamente el desembolso se presenta otro tipo de dificultad aquí se comprometió a entregarnos este proyecto con el cronograma real y hasta la fecha ya le hemos dado más de 15 días desde que se hizo el primero y segundo debate y no se ha cumplido, yo creo que hay que programarlo lo más pronto posible, pero esas llamaditas de última hora no sirven comparto doctor Torres, tiene toda la razón esto es protocolario y tiene que hacerse en debida forma.

Tomaré la palabra en otro tema porque ya nos aplazan otro tema que se ha convocado doctor Mario y tenemos que estar muy atentos a esos aplazamientos le rogaría también doctor Torres para que el día lunes nuevamente se dé programa, apretamos la agenda si





tenemos que abordar dos o tres temas pues los apretamos durante el día sin que entorpecamos el trabajo de los demás compañeros gracias señor presidente

Concejal ALVARO GOMEZ JURADO manifiesta: con su venia presidente doctor y otra cosa que hay que tener en cuenta ¿qué restricciones se tendrá el otro semestre con ley de garantías? entonces ¿qué tiempo vamos a tener para contratar y para empezar a ejecutar? o ya está en contratación esa es la claridad que deberían darnos.

Concejal MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Buenos días pues hombre da dolor de patria y por eso el atraso del progreso y el desarrollo en la sociedad yo me atrevo a manifestar que la ineficiencia administrativa actúa como un cáncer en los sistemas de la administración pública porque desgasta progresivamente los recursos, retrasa los proyectos y pone en riesgo la vida o el bienestar de las personas y en este caso el bienestar de los animalitos. Si se pudieran venir aquí a protestar lo harían. Entonces es triste de verdad que quienes asumen la responsabilidad de hacer no hacen y si tienen para hacer tampoco hacen.

Las dependencias se quejan por no tener recursos económicos, aquí se hizo un esfuerzo muy importante por parte de la administración municipal, por parte del concejo municipal y este es el momento que después de dos años a pesar de haber estado insiste, insiste, insiste y lo miran a uno como el enemigo, pero las intenciones ahí están y nos tocará de pronto a nosotros hacerlo, porque qué más. Claro, conmigo no van a ser cinco mil, conmigo van a ser veinte mil millones de pesos de una sola para hacer el hospital más lindo y hermoso y eficiente de Colombia. Entonces, ineficiencia administrativa lastimosamente la que no deja avanzar en este país y actúa como un cáncer.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: el asunto es el siguiente y es que primero, me acuerdo tanto que por allá cuando apenas estábamos queriendo aprobar el empréstito, había una regla que expresaba que los proyectos debían estar viabilizados, aprobados y técnicamente, cosa que dijimos que ese proyecto no tenía, no lo tuvo.

Un año se demoraron en supuestamente ajustar la parte técnica, dos años. ¿Qué excusa nos sacan ahora? Precontractual, hombre, si en lo público, ¿qué es lo precontractual? La elaboración de los estudios previos, la tramitología de los CDP, el registro presupuestal se hace después. ¿Qué es lo precontractual? ¿Ver cómo lo vamos a contratar? ¿Sí me entienden? O sea, una etapa precontractual, no sé, se me ocurre a mí, si está en etapa precontractual, por ejemplo, debería ya estar cargado en el SECOP, ¿qué es la precontractual real? Es que usted en el SECOP carga los estudios previos, carga el tema de los estudios previos, el documento que nace de los estudios previos.

Bueno, en el SECOP usted le dice prácticamente, mire, está cargada toda la documentación y la fase previa, es decir, hasta tal fecha tiene la gente para hacer observaciones eso es precontractual. Pero si ustedes van y revisen el SECOP, vayan a ver si está cargado, es una falacia, nos están mintiendo, no está, o sea, que nos vengán a decir aquí que estamos en la etapa precontractual es mentira, para que esté en la etapa precontractual, que no se identifique la etapa, hasta qué día se aprueban los estudios previos. Entonces, pues compañeros, realmente preocupante es que al parecer no lo vamos a lograr, independientemente si sea hospital, si sea centro de bienestar, lo que sea, pero era una infraestructura que todo el sector animalista celebraba que se iba a construir, pero recuerden también que la apreciación que tiene el compañero Omar Ceron es cierta, o sea,





se aprobó una vigencia futura y lo hemos venido haciendo, haciendo y haciendo y haciendo y si no se contrata a la fecha, vamos a tener líos después, líos jurídicos. Entonces, ahí sí al secretario es decirle pues que ajuste ese, pónganla para lunes, así nos toque quedarnos un poco hasta más tarde, cítenla para lunes.

PRESIDENCIA manifiesta: Esa es la propuesta que existe por varios concejales que necesitamos para lunes, ajustemos el tema de bien energético e infraestructura ese día y viene el desarrollo comunitario hablar de los proyectos de cabildos. El martes, el martes es otro, ya les comentó algo que va a pasar el martes también, me acaban de enterar, entonces la propuesta es citarla para el día lunes para que informe la etapa precontractual, es que el alcalde en la rendición de cuentas dijo y la directora del DAC dijo que estaba en la etapa precontractual, que es la etapa que llega hasta el contrato, están en selección de contratista, mejor dicho, en eso están en este momento. Toda la etapa que usted dice se debe subir en el SECOP, debe estar en el SECOP, perdónenme, yo no la he consultado todavía, pero me imagino que el ingeniero la ha hecho ya y si no existe, traigamos ese día la evidencia de que no está, porque si la información que nos ha dado que está en esta etapa precontractual, toda debe estar en el SECOP, toda, absolutamente.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Ya me acordé del documento, se llama pliego de condiciones, en el pliego, la etapa precontractual termina cuando se aprueba el pliego de condiciones definitivas, así se llama. Bueno, venga, venga, entonces, sobre eso no discutamos, venga, entonces, señor Presidente, para que también esa fecha, pues como es un tema netamente jurídico, además de la Secretaría de Gestión Ambiental, pues convoque también a la directora de DAC, del Departamento Administrativo de la Contratación Pública, para que nos den detalle de lo que ha venido sucediendo.

PRESIDENCIA manifiesta: No, la etapa precontractual llega hasta, doctor, primero, la etapa precontractual llega hasta que se firme el contrato, cuando se firme el contrato llega la etapa precontractual. Entonces, si me parece acertado llamar a DAC también para el día lunes a las 10 y media, terminado la primera sesión, intentamos que sea ágil de las 9 y cuarto hasta las 10 y media y seguir con el siguiente tema, que me parece muy importante tener claridad sobre varias informaciones cruzadas que hay.

En la rendición de cuentas nos dijeron que está en etapa precontractual. Voy a ponerme a revisar también ese día, ojalá todos los concejales lo hagan, para revisar si existe, si quiera el pliego, por lo menos. Y en el pliego existe un cronograma, en el pliego existe cuándo son las fases que el contratista se compromete a ejecutar ese contrato y con las condiciones. Eso, yo no veo que haya dificultad. Bueno, ese como primer punto y avanzado. Avanzamos entonces en ese punto, ya citándolo para las 10 y media para el día lunes.

Pero quiero dejar un comentario allá en el final. Yo creo que hoy el señor alcalde ha tenido mucha voluntad de cumplirle a Pasto con ese proyecto. Yo voy a decirlo de forma categórica y ojalá el día aquí yo se lo digo. Pareciera ser que en el DAC están sus enemigos. Tienen sus enemigos sentados al lado. Porque ha sido allí donde se han demorado muchísimo en los trámites. Tengo información que inclusive que hoy a octubre ha cerrado la posibilidad de que se presenten nuevos pliegos o nuevas etapas precontractuales. Ya se cerró hoy a octubre. Eso es inaudito, que hoy a octubre pues tengamos que en un departamento administrativo de contratación de una ciudad capital como Pasto, tengamos que tener ya cerrado esa posibilidad. Entonces, ese comentario final.





4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Concejal OMAR CERON manifiesta: Sí, para repetirles, invitar a la corporación para que nos vemos en una nota de duelo. Ha fallecido el padre del doctor Carlos Bastidas. Yo creo que es menester que este concejo se sume a estas notas de duelo y de pesar. Muchas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: De toda la corporación, por supuesto, pero teniendo en cuenta pues la cercanía, la relación directa que tiene con el concejo, yo sugeriría pues también poner una cuota para llevar un ramito del concejo institucional.

Se somete a consideración y es aprobado

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Dos temas puntuales. Se nos ha informado por un lado a través del equipo administrativo del concejo que hay una solicitud de aplazamiento también de un debate de control político que habíamos convocado aquí con el doctor Franky para el 20 de octubre relacionado con el seguimiento de unos compromisos que tiene la administración municipal con la plaza de ganado en Jongovito.

Entonces es un tema preocupante porque nuevamente empieza el juego de dilatar y empezar a postergar los debates y eso no puede ser ese el mensaje que hoy entregue la administración a esta corporación. Creo que se han dado las garantías por parte de esta corporación los tiempos suficientes y no es posible que ahorita. También creo que la excusa es la misma no sé si ahora la revisamos pero que están poniéndose de acuerdo con el DAC en los términos para poder definir el cronograma de contratación. Yo lo digo con mucha sinceridad. Veo que estos procesos se van a quedar enredados y no se van a alcanzar a contratar. Y nosotros no nos podemos quedar quietos. Si accedemos a seguir aplazando los debates pues básicamente estamos también nosotros perdiendo esa posibilidad de generar las alertas y ojalá también lo reporten ante los entes de control porque lastimosamente quien va a terminar damnificada es la comunidad y se van a incumplir los compromisos que ha asumido esta administración con Pasto. Entonces, pues sobre eso yo creo que deberíamos pronunciarnos negar esa solicitud de aplazamiento señor Presidente, honorables concejales y reiterar de que se mantengan las fechas para poder darle trámite.

Concejal ALVARO GOMEZ JURADO manifiesta: Una interpelación sobre el tema, Con su venia, Presidente. Concejales, Chuchito, usted que ha sido uno de los citantes frente a ese tema esto ha sido un irrespeto con el Concejo a lo largo de tres años. Yo sugiero que esto ya se lo transmitamos nosotros a la Procuraduría porque esto ya tiene a control interno de la Alcaldía y a Procuraduría porque ya tiene unas implicaciones disciplinarias.

Está faltando a sus funciones como miembro de la Administración Municipal, como responsable de una dependencia que atiende temas supremamente importantes y que por negligencia puso en riesgo o sigue en riesgo el funcionamiento del mercado de ganado de Pasto con temas sanitarios, con temas administrativos Considero, Doctor Chenas que eso ya deberíamos ponerlo de conocimiento de control interno disciplinario de la Alcaldía y de la Procuraduría Regional.

PRESIDENCIA manifiesta: Porque no le hacemos un protocolo a ese tema el día lunes, martes que no va a venir en consideración como proposición del Concejo, afirmamos los





concejales y lo enviamos a Control Interno y lo enviamos con un oficio remisorio a Control Interno y a Procuraduría. El día martes que sea el momento pues lo hacemos, les parece pero me parece bien lo que dice el concejal es negar, contestarle que no el debate se va a llevar a cabo que el debate se va a llevar a cabo decir, confirmar con todos los invitados porque ella puede encargarse de decir que como que se aplazó no, confirmarles a los otros invitados desde hoy que el debate sí se va a llevar a cabo, que estén aquí hacer las preguntas necesarias, dejar ese hueco dentro del debate y que eso sea la prueba necesaria para que la Procuraduría y Control Interno que la función pública del servicio público no se prestó en ese día, de alguna manera por parte de la funcionaria esa es mi proposición.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Perfecto Presidente, y un segundo tema solicitarle aquí a los compañeros que somos parte de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer yo envío un oficio en estos días a la Mesa Directiva y a la Doctora María Alejandra para que se convoque a esta Comisión con el ánimo de hacer seguimiento a ese caso de feminicidio que se reportó la semana pasada y que es necesario ver cuál ha sido el actuar de las entidades, no sólo de la Secretaría de la MOSIG sino las diferentes entidades que hacen parte y que están involucradas en el seguimiento y el acompañamiento a este núcleo familiar, entonces aprovechando que también está el Doctor Berno para que podamos adelantar, ojalá en próximos días

Concejal BERNO LOPEZ manifiesta: interpelación, un cordial saludo para todos Mire, pues a mí se me da preocupación de esta Secretaría lastimosamente nosotros hemos hecho varios acercamientos sobre temas muy complicados que hay aquí en el municipio de Pasto con intentos de feminicidio, acoso a la mujer y todo lo que compete precisamente a vulnerar los derechos de las mujeres y lastimosamente en esta dependencia no activan la ruta como debe de ser, o sea es una cosa impresionante, yo pienso que tenemos que hacerle un seguimiento riguroso en varias oportunidades nosotros hemos dado a conocer casos muy importantes pero créame Doctor Mario que se queda simplemente en un discurso se queda simplemente en venir y traer aquí a la funcionaria entregan unos datos estadísticos pero la realidad hoy es que en el municipio de Pasto se sigue presentando maltrato femenino en cualquier escenario y no hay absolutamente ningún avance o sea, va la persona allá, hace sus descargos y la pobre persona como lo hemos dicho siempre empieza a voltear por todo el municipio de Pasto y lastimosamente no encuentra una respuesta y tengo varios casos que los podría perfectamente traer Doctor Mario y que da tristeza la verdad yo personalmente he hecho la atención psicológica, el acompañamiento a la familia pero la razón de ser de aquí de la entidad como tal, la secretaria debería hacer ese acompañamiento y esa investigación y no se hace y eso si da tristeza, entonces un nuevo feminicidio y entonces invitamos nuevamente a la secretaria que dé un informe, van los avances, las investigaciones y no pasa, como dijo el Doctor Gustín, nada si entonces, si es triste igual seguiremos haciendo ese trabajo Doctor Mario, pero si es bien preocupante gracias Doctor Mauricio.

PRESIDENCIA manifiesta: Sobre sobre ese tema yo quiero decirles que yo he presentado una proposición independientemente que la Comisión de la Mujer para que aquí traigamos a la Secretaría de la MOSIG al Secretario de Gobierno, a la Comisaría de Familia a la Secretaría de Salud, a la Policía a la Fiscalía al ICBF, a la Personería para tratar ese tema, nos estamos buscando ya yo quisiera pedirles su acompañamiento esta es la proposición, les paso por su escritorio en el momento para que seamos todo el Concejo el que cite a pedirle una información, citar a las comisarías también para que nos digan que ha pasado que





alertas tempranas hubo en este caso y que modelos también existen como en otras ciudades. Yo estuve investigando que en Medellín inclusive existe una posibilidad de que les paguen el arrendo durante un tiempo a las mujeres que dicen que están siendo violentadas para que se alejen del riesgo el caso de Daisy Guerrero créame que ha tocado mucho las fibras de muchos pastusos más de muchas personas que la conocían en la Comuna 3 en el barrio Villaflor ha sido un caso de una persona tranquila una persona del común que su vulneración y su maltrato había sido muy silencioso y las mujeres tienen que sentir respaldo en las decisiones de la Administración Municipal respaldo en los programas institucionales que existan para que lleguen a ser acogidas a esos programas y no sabemos que la verdad está pasando simplemente hacen charlas, hacen charlas pero no hay unos presupuestos asignados para que esa vulneración de derechos, para que esos maltratos tengan una acogida tengan una persona a quien golpearle y que esa persona que se golpee active realmente una línea púrpura existe pero no sabemos qué casos positivos hayan existido en esa línea púrpura que casos de realmente de acogimiento de la Administración hayan habido dentro de esa línea púrpura entonces les voy a solicitar ya una vez no citarlo repito en la comisión sino aquí en toda la plenaria si es de aplazar para el 21 inclusive quedó la citación priorizando este tema pues dentro de la agenda porque hay temas muy importantes pero este tema créanme que se vuelve un poco más importante porque estamos hablando de vidas humanas y del derecho a vivir tranquilas de las mujeres.

Concejal ALVARO GOMEZ JURADO manifiesta: Presidente permítame ahí simplemente incluir un tema existe además de esta ruta púrpura existe una línea telefónica pero también hay una casa refugio que asume esa responsabilidad para mantener el ofrecimiento del servicio la Administración Municipal está ubicada en el barrio La Colina si quieren aquí tengo los teléfonos si los necesita.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Presidente termino sobre el tema en el entendido de que la comisión la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer compañeros concejales tiene digamos la competencia de revisar precisamente y hacer seguimiento de estos temas, es válida la propuesta que hace el Doctor Torres de que lo podamos analizar digamos en plenaria entonces pongámonos de acuerdo ahí, porque lo otro podría ser convocamos a la comisión y pues todos los concejales acompañamos la comisión por tema de digamos de trámite porque le corresponde a esta comisión analizar

PRESIDENCIA manifiesta: en este caso tenemos una fecha el 21 el miércoles me parece que es más importante que lo tratemos aquí, entonces tratémoslo aquí pienso yo esa es mi opinión mi sugerencia tratémoslo aquí en la plenaria ya me había adelantado un poco y pedí ese día ese día que es importante tener.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: entonces que lo tratemos en plenaria entonces que nos lleven la proposición porque yo había radicado también una solicitud formal al señor secretario.

Concejal BERNAL LOPEZ manifiesta: por eso lo que decía lo que decía el Doctor Mario es porque no activamos con la comisión porque es que todos los temas lo estábamos activando con la comisión legal para la mujer así lo estamos haciendo.

PRESIDENCIA manifiesta: la idea es que lo hagan mi propuesta la mía ya como concejal yo ya hice una propuesta aunque sea solo aunque sea solo ya tengo una fecha separada





priorizada dentro de la agenda, si la comisión lo quiere hacer pues no, pueden citarlo nuevamente.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Si ya está citado venga Doctor Torres si ya está citada para el 21 independientemente de quien la cite aprovechemos ese espacio para tratar ese tema ahora bien si quieren figurar si queremos figurar todos, pues figuremos pero el orden ya es de la mesa como va a organizar la dinámica que tiene el tratar este tema invitando a las diferentes entidades allí la mesa tiene esa potestad

Concejal BERNO LOPEZ manifiesta: una cosa que no se diga palabras al aire ofensivas, aquí no es figurar es un tema de mujer es un tema que se trae aquí precisamente porque uno sentir que está pasando aquí en el municipio de Pasto en diferentes escenarios y esa dependencia no está funcionando no es cuestión de figurar es cuestión de mirar y hacerle un seguimiento no pensando en lo político no pensando en votos pensando en una respuesta a la gente del municipio de Pasto las mujeres, pero de verdad porque aquí hay varias víctimas y las mujeres se quedan calladas tengo varios casos y se quedan calladas porque lastimosamente no tienen una ruta aquí no se trata de figurar, aquí se trata del ser humano de la mujer como tal, no de figurar.

Concejal ALVARO GOMEZ JURADO manifiesta: pero es que las rutas existen yo creo que se está fallando en la comunicación en la divulgación de cuáles son las rutas la metodología aquí vino la secretaria de género y chulean, listo, ya se le socializó al concejo municipal pero esa mujer que está siendo maltratada en una vereda o en un barrio de cualquier sector de Pasto desconoce esos datos, esas rutas esa es la que realmente necesita esa atención.

PRESIDENCIA manifiesta: así es, concejales yo no lo sabía me lo acabo de decir yo no lo sabía que existía un refugio y esa es la información no lo sabíamos en el concejo que estructuramos políticas públicas lo va a saber una persona de un barrio, de una vereda

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: sobre el tema ese es un convenio es una infraestructura que es propiamente de la gobernación del departamento de Nariño vienen trabajando con la gobernación pero hay un convenio interadministrativo que según lo que tengo entendido aún no se ha cumplido ese queda en el sector de Fátima ese es otro que queda al lado de donde vive Berner Zambrano pero no han venido funcionando en debida forma y ese convenio no se ha podido articular ese es el problema

gracias presidente la intención es que presidente sabemos que es el último periodo de sesiones pues y la verdad comparto la posición y la incomodidad de varios concejales de que no se aplacen salvo fuerza mayor o caso fortuito las invitaciones que se han hecho aquí en la corporación ya se habla de otra que habíamos solicitado también que ya se va a aplazar no es únicamente como habíamos hablado con el doctor Manuel Enriquez Chenas no es únicamente la inversión de los 400 millones de pesos sino va mucho más allá saber qué va a pasar con esa licencia de funcionamiento porque la normatividad cambió y eso obliga a la administración a hacer unas inversiones lo más pronto posible para que pueda quedar habilitado y tener nuevamente la licencia el 23 de este mes se vence la licencia se hicieron la mesa técnica que estuvimos con el doctor José Félix no recuerdo quién fue el doctor Chenas, Bastidas estuvimos en el despacho y ese fue uno de los compromisos socializar la nueva metodología para adquirir la licencia así que son dos temas que los habíamos unificado para la misma fecha no es únicamente el compromiso de la inversión que se hizo directamente



con el doctor en una reunión allá directamente en el punto y la otra también es cómo va el proceso de la licencia de funcionamiento de Plaza Mercado que tiene que ver con temas de infraestructura así que por favor se mantenga también los dos cuestionarios o la misma información que hemos solicitado Gracias señor Presidente.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: señor Presidente un cordial saludo a todos los señores concejales mi llegada un poco tarde pues tenía que ver con un tema que ocurrió esta madrugada entre Genoy y Mapachico yo le llamé al señor Presidente temprano acabo de hablar con el comandante de subestación de policía Genoy era un ya explosivo reviso todo esto era una falsa alarma pero como sea causa un pánico a la ciudadanía por el tema turístico y todo entonces sí solicitar desde el Concejo de Pasto que se adelanten las respectivas investigaciones para evitar pues que personas malintencionadas coloquen estos artefactos supuestos que generan como sea pánico, duda a la ciudadanía y sobre todo el gran problema, la movilidad, mire que allí quedó totalmente suspendido la movilidad y tocó buscar la vía alterna de Mapachico pero esa vía pues no es la más adecuada y por eso grandes trancones, incluso se pueden generar accidentes y que pues desde acá rechazamos también esas situaciones y esas malas intenciones de personas inescrupulosas y pedirle a la fuerza pública estar más pendiente y de pues de dar con el responsable aplicar las sanciones correspondientes para que no se cree una falsa alarma en la ciudadanía.

Otro tema, el día martes en la Florida en la reunión con el señor juez, el doctor David juez promiscuo municipal de la Florida para mirar los avances sobre la firma del decreto del retorno a la normalidad por la zona ZAVA y en qué estado se encuentra el plan integral de gestión de riesgo pues se llegó a una conclusión iba como delegado del concejo de paz ¿no? dejar esa claridad y la conclusión es que el próximo jueves el honorable juez de la Florida enviará un auto donde solicita dos puntos concretos, uno la derogatoria del decreto 4106, no el avance del nuevo decreto porque allí nos van a llevar otro tiempo, entonces es la derogatoria del decreto 4106 y el otro tema es el avance a la fecha con cronograma y cuándo terminaría el plan integral de gestión de riesgo, porque si decimos que nos den una explicación cómo va el plan pues nos van a dilatar y no vamos a avanzar en nada, entonces puntos concretos para que desde el Concejo de Pasto pues tengamos ese conocimiento y también la ciudadanía, informando doctor, ya el día y se enviará a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y a quienes tengan que ver en este tema para que los primeros días de noviembre si se haga una mesa técnica con el Concejo en Pleno, tanto de la Florida, de Nariño y de Pasto, con presencia del Ministerio de Hacienda, el equipo financiero del Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y también presencia de la Gobernación de Nariño que firmó el decreto, un decreto del plan integral de gestión de riesgo, pero hasta el momento no se tiene conocimiento de los avances sobre este plan integral, que nada tiene que ver con el ajuste al POT, es otro tema muy diferente que está dentro del articulado de la sentencia 269, pero que hasta el momento desconocemos ese avance y pues como concejales del municipio de Pasto debemos tener conocimiento pleno para informarle a la ciudadanía cómo avanza este tema. Gracias presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Gracias, para saludar e informar, esta mañana se presentó la política pública de alimentación y nutrición adecuada, una política que llegará acá al concejo y era obligatoria la presencia del concejo, solamente referirme a lo siguiente doctor Criollo, este tema hay que traerlo aquí al concejo, porque más allá de la mesa técnica, porque la derogatoria del decreto tiene unos efectos jurídicos, sale del ordenamiento, entonces qué va





a pasar, sobre todo la incidencia del plan de ordenamiento, entonces hay que convocar a todos los actores para hacer un análisis como de fondo, lo demás muchas gracias por haber representado al concejo municipal.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: Gracias presidente, bueno dos temas presidente, pues primero que todo pues acompañar y respaldar las iniciativas de muchos de los concejales en relación al tema de plazas de mercado, hoy no podemos permitir de que nos sigan faltando el respeto, no solamente es el tema de la plaza de mercado de Jongovito, sino también el tema del potrerrillo, el tejear, los dos puentes que reclaman seguramente soluciones a la directora de plazas de mercado, por eso es inaudito que hoy venga a decir que aplaza el debate y por eso apoyar esa iniciativa de que se inviten los medios de control, de que el debate se haga en presencia de los medios de control y pues se compulsen copias como se tiene que desarrollar, segundo presidente, pues como ponente del proyecto de presupuesto yo quiero hoy pues primero que todo manifestar alguna situación que el día de ayer nos mencionaron, que es el tema de que algunos de los concejales venían manifestando la expedición del decreto de categorización, ayer recibimos unas noticias de que el alcalde ya firmó el decreto de categorización, que teníamos la duda de la pérdida de primera a segunda categoría, hoy podemos darle tranquilidad seguramente de que las finanzas del municipio pues se están tratando de manera responsable, por eso felicitar al señor alcalde en este tema y que eso nos va a permitir de que el presupuesto para el próximo año pues también esté totalmente garantizado, más que todo en el tema de inversión, y por último presidente, pues citar a la comisión de presupuesto hoy a las 2 y 30 para que sigamos con el estudio pues de este proyecto y poder abarcar, hoy tenemos citado a la secretaría general, entonces vamos a abarcar estos temas importantes para posteriormente seguir con las otras comisiones de algunos otros concejales que hoy tienen citado, muchas gracias.

Concejal ALVARO GOMEZ JURADO manifiesta: Gracias presidente, sí afortunadamente ese riesgo que tenía todo el municipio preocupado de perder la primera categoría y descender a la segunda y eso pues con las implicaciones de billete y de perder autonomía administrativa, que es tan delicado, sin embargo, claro, depender única y exclusivamente de transferencias, pero aquí es importante también doctor Jesús Batidas, yo lo hacía ayer en el noticiero de mediodía en Ecos de Pasto con don Roberto Benavides, y es reconocerle y agradecerle a la ciudadanía pastusa por la cultura tributaria tan importante que nosotros tenemos, si no se hubiera logrado el recaudo en esos temas tributarios como impuesto predial, como industria y comercio, entre otros, la historia hoy para el municipio sería diferente, así claro, los estímulos por pronto pago, logramos conservar aquí en el concejo los descuentos, ampliamos las fechas de beneficio de pronto pago, ampliamos lo propio en el sector rural, pero sobre todo desde la corporación, reconocerle a la ciudadanía esa cultura tributaria que permitió que conserváramos la primera categoría, gracias presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Entonces ratificamos doctor Bastidas, invitado a toda la corporación, estamos sesionando el proyecto más importante de nuestro juicio, el presupuesto, de ahí se está informando, el tema de los recursos de libre destinación que define la categoría es sobre efecto causado, sobre presupuesto ejecutado, por eso lo que se recaudó es lo que da la tranquilidad, como dice el doctor Álvaro José, entonces no podemos hablar de expectativa y hay que mandar un mensaje claro a la opinión pública y no generar falsa expectativa ni desinformación, doctor Anderson Martínez y termina el doctor Juan Marcelino Unigarro y por último el ingeniero Mario Enriquez Chenas.





Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Gracias presidente, presidente pues en primera instancia, comunicar que ustedes muy bien saben, pues ayer se desarrollaron manifestaciones en la ciudad, desde los tres puntos de encuentro que estaban convocados, unas manifestaciones pacíficas, no hubo ningún tipo de desmanes ni tampoco la administración municipal pues tomó una postura incongruente con salvaguardar el derecho a la protesta, sin embargo en esta mañana escuchaba en el medio de comunicación de CNC, del noticiero de Pablo Paz, que se aprehendió a una persona, entonces a modo de derecho de petición si quisiera solicitarle al secretario pues que le envíe esta comunicación al secretario de gobierno y a la administración municipal para que nos dé un pequeño informe de pues por qué fue capturada, quién es, lograr identificarla porque al menos de lado nuestro nos preocupa esta instancia, lo que aclaraban únicamente es que pues no es estudiante, pero sí es importante saber los motivos por los cuales fue atendido y quién es la persona que está en esta instancia, entonces eso es señor presidente y quedo atento pues a esa situación, gracias.

PRESENCIA manifiesta: Señor secretario, para tramitar el derecho de petición verbal que presenta el doctor Anderson Martínez para esa información tan importante, el balance general hay una tranquilidad con estas poquísimas excepciones pero es muy bueno profundizar en ellas

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Gracias señor presidente, dos temas, el primero que pues sirvió un poquito haber hecho el llamado de atención a los que están ejecutando la obra de la carrera novena, hubo un apoyo muy importante de la ciudadanía y hoy puedo dar fe que hay una dinámica totalmente diferente, ya se mira maquinaria, se miran volquetas, se miran muchos más trabajadores y de verdad que la gente se lo hace con el mejor ánimo, no de ofender a nadie, sino simplemente de que del municipio de Pasto, las obras que son contratadas con el estado tengan una dinámica diferente. Yo decía aquí señor presidente que si sigue la cultura de la demora injustificada en las obras, llegará un momento en que la gente ni siquiera quiera aceptar señor presidente un reparcho, una rehabilitación de una vía, porque los efectos económicos sobre las personas que tienen sus establecimientos de comercio son supremamente altos, entonces se hizo un ejercicio vía Facebook y la verdad que desde esta semana ya se mira una dinámica muy diferente y esperamos que esa obra pues pueda culminar en los tiempos y ojalá antes. Y segundo, con el doctor Anderson Martínez hemos presentado acá una proposición que solicitaba el doctor Nicolás Toro, alcalde del municipio de Pasto, se dé inicio al proceso de estudio y constitución de un proyecto estratégico para la creación de la empresa de servicios públicos domiciliarios especializada en actividades de aseo. Vamos a retirar la proposición y la vamos a presentar mediante el estilo de derecho de petición. Muchas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: ¿Eso significa, doctor Juan Marcelino, que se retira la invitación que aquí se había hecho a la firma de la avenida Chile? ¿Entonces eliminamos la invitación o la mantenemos?

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Sí, yo creo que no hay necesidad porque sí se mira una diferencia.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Presidente, para abordar un tema que se ha dado a conocer en las últimas horas y que me parece que esta colaboración no puede ser ajena,





relacionada con el proceso que se viene adelantando por los comunales para definir quiénes harían parte de la Federación de Juntas de Acción Comunal aquí en el municipio de Pasto. Hoy se han dado a conocer dos comunicados públicos donde algunos de los integrantes o, digamos, de los aspirantes a ser parte de la Federación están denunciando la posible intromisión por parte de algunos funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Comunitario. Estarían utilizando, digamos, esos cargos de poder para influir en el proceso que debería ser autónomo por parte de las Juntas de Acción Comunal.

Incluso se menciona que se estarían destinando recursos para poder acompañar o apoyar algunos de las planchas que están participando en el proceso. Sobre eso, me parece, honorables concejales, que no podemos quedarnos quietos. Deberíamos por lo menos invitar aquí a Desarrollo Comunitario y a quienes hoy hacen el comunicado público para que se deje claridad frente a lo que está ocurriendo.

Y sí es cierto que la Administración Municipal está tratando de intervenir en este tipo de procesos comunales que, repito, deben ser autónomos y le corresponde únicamente a la Dirigencia Comunal tomar decisiones frente al tema. Entonces, señor Presidente, la propuesta es que convoquemos a Desarrollo Comunitario, pero también a quienes hoy expiden estos comunicados públicos para que se socialice esta situación aquí en el Concejo de Pasto y poder dar las claridades a la opinión pública frente a estos temas.

Concejal BERNÓ LOPEZ manifiesta: Una interpelación, señor Secretario. Nosotros hemos estado muy de cerca de esos procesos, precisamente el tema del liderazgo comunitario, donde ya pasaron los filtros, el primer orden, el segundo orden, donde se han reunido. Esto ha sido, el tema de la Federación ha sido algo muy complejo y que realmente ha sido una batalla de hace muchos años. Hoy el Departamento de Nariño, a nivel nacional, es el único que tiene dos federaciones. Tiene Federación Departamental y una que logramos a nivel municipal, que es la Federación de Junta de Acción Comunal a nivel municipal y eso lo logró el organismo comunitario. Prácticamente nosotros estuvimos abanderando ese proceso y fuimos los que pudimos instaurar este proceso. De tal manera que al interior hay muchas situaciones donde algunos líderes pues obviamente han venido haciendo proselitismo político y obviamente han desfigurado el tema de la acción comunal.

Nosotros hemos sido garantes incluso me he retirado de ese escenario precisamente porque hoy como ostento una credencial de Concejal, el liderazgo comunitario, que es la 2166, debe ser garante precisamente del desarrollo de las comunidades. Y precisamente así lo hemos dado a conocer, incluso tuve la oportunidad de comunicarme con Desarrollo Comunitario, donde presuntamente se hablaba o se especulaba sobre esa situación. Pero lastimosamente hoy hay muchas divisiones de muchos líderes comunitarios que se agudiza precisamente por llegar a ser presidente de la Federación y que prácticamente esto no es que tenga un recurso adicional, sino más bien es un trabajo articulado que tiene que hacerse con la Federación Departamental y con la Confederación Nacional. Lo que hemos logrado hasta el momento como Junta de Acción Comunal es algo importante porque tenemos reconocimiento a nivel nacional donde Pasto no se había posicionado.

Hoy se ha posicionado a nivel nacional y tenemos representación en el tema cultural, en el tema deportivo, en el tema artístico. Precisamente hoy tenemos un referente de Mocondino que es el que está liderando a nivel nacional el tema cultural. Entonces eso lo hemos logrado nosotros precisamente en el escenario.





Nosotros le hemos dicho precisamente a Desarrollo Comunitario y a algunas personas que se tiene que garantizar ese escenario dentro de lo que es la 2166 porque ellos tienen autonomía. A veces los presidentes de la Federación Comunal no leen la normatividad. Antes era la 743, hoy la 2166, donde le da la autonomía suficiente para que los líderes tengan el espacio necesario para poderse proyectar.

Obviamente en el escenario al interior pues obviamente hay unos conflictos internos de muchas personas que han estado en Junta de Acción Comunal, otras personas nuevas que quieren llegar y eso ha generado posiblemente un roce. Pero tendrán que ellos mismos dilucidar eso y que obviamente hoy salga una federación representando al municipio de Pasto independientemente de los tintes, de los colores. Yo creo que esa es la razón de ser de esta federación.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias señor presidente. No sé si en el mismo sentido, doctor Mario Enriquez Chenas, pero yo le doy toda la razón. Por primera vez se visualiza el municipio de Pasto al departamento de Nariño en ponerse a organizar y conformar la federación y la confederación. La verdad de eso no lo habíamos visualizado hace hasta muy pocos años. A pesar de que desde la Junta de Acciones Comunales lo intentamos muchísimas veces pero no lográbamos que ese proceso se haga en debida forma.

Hoy miramos que el proceso ya se ha adelantado. Vienen participación en lo preocupante. Doctor Berno, doctor Mario, es que aparentemente, presuntamente hay participación de la Administración Municipal y lo nombran con nombre propio. Le dicen el doctor Fernando Delgado está inducido a la votación o tiene esta pretensión. La idea es pedirle al doctor Fernando Delgado que no participe en este proceso porque contamina obviamente el proceso. Queremos que lleguen verdaderos líderes comunitarios que han estado en las Junta de Acciones Comunales, conocen el proceso, conocen cuál es la relación directa entre las Junta de Acciones Comunales que es ese enlace con la Administración.

Es lo que queremos que se respete, que sean ellos los que tomen las decisiones. Pero ya se están mirando ya unos tintes políticos y que los mismos líderes están manifestando que los están presionando, que están recibiendo llamadas, llamadas tarde, que están llevando ya documentos para que firmen, para que hagan parte de una lista sin haberles pedido el favor que ni siquiera participen. Entonces eso es preocupante, así que vale la pena que llamemos a los responsables para hacer el seguimiento. Usted que maneja muy bien el doctor Berno, que se haga de manera transparente. Que quede quien quede independientemente del color político, pero que sí respetemos la participación comunitaria. Así que me sumo a esa invitación doctor Mario, doctor Berno.

PRESIDENCIA manifiesta: Entonces en consideración la propuesta del ingeniero Mario, de citar aquí al Secretario de desarrollo Comunitario para que nos informe el carácter imparcial con el que se maneja la conformación de la Asociación de Juntas de Acción Comunal. ¿Aprueba la corporación? Es aprobado. Realmente desarrollo comunitario debe intervenir, claro debe intervenir. Es el papel visional. Ahora la forma es que intervenga parcializado o lo haga de forma imparcial. Un momento por favor, señor secretario tiene información importante.





SECRETARIO manifiesta: Para recordar, mañana hay una invitación de la superintendencia de servicios domiciliarios en la auditoria de la Alcaldía Municipal de Pasto, sede de San Andrés. Esta ya fue leída, esta invitación, ahorita la comparto al grupo para que la tengan en cuenta. A las nueve de la mañana.

PRESIDENCIA manifiesta: tendría que irse a una comisión a ese tema de la superintendencia, entonces delegamos al doctor Anderson, al doctor Beno, al doctor Franky y el doctor Torres, hasta allí, porque se nos desbarata el cuórum.

Siendo las 11:00 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha se cita para el día viernes 16 de octubre 2026 a las 9:00 a.m.

JOSE FELIX SOLARTE MARTINEZ
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

